ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
25 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3319 /
LA LIGUA, 25 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022026/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de herramientas e insumos; destinados al programa municipal "Plan Invierno Comuna de La Ligua" (D.A. 3052/2024), teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Sánchez Y Cía. LTDA" Rut;50.340.420-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $400.370, impuestos incluidos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de herramientas e insumos.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Sanchez Y Cia. LTDA"** Rut; **50.340.420-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$400.370**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO
29 ABR 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
25 ABR 2024
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
☒ A.M. ☐ P.M.

LA LIGUA, 24/04/2024

0122026

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: OFICINA EMERGENCIA MUNICIPAL

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EJECUCION "PLAN INVIERNO" 2024 SEGUN PROGRAMA - DECRETO N° 3052.=

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
12	CHALECOS ECOLOGO POLIEX C-COLOR AMARILLO	7.290	87.480.=
2	PALAS PUNTA HUEVO C/MANGO	7.990.-	15.980.=
1	PICOTA 5 LBS C/MANGO	24.990.=	24.990.=
2	CHUZOS HEXAGONAL 1.18	29.990.=	59.980.=
2	CARRETILLAS STA 60 LTS. C/RUEDA	45.990=	91.980.=
4	HORQUETAS JARDIN C/MANGO	29.990=	119.960.=
	* SE ADJUNTA Cotizacion.		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
25 ABR 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

TOTAL $ 400.370.=

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen/Fono 276479 Cabildo

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

23-ABR-24 - 12:36
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: VALENTINA AGUILERA (VENTAS)

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 0

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 148.244** $ 148.244	**$ 28.166** $ 28.166	**$ 176.410** $ 176.410

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	1003120873	1	CARRETILLA STD 60 LTS NARANJA C RUEDA URO 1003120873	19%	$ 45.990	$ 38.647	$ 38.647
2	7798145203877	1	CHALECO GEOLOGO POPLIN C CINTA AZUL TALLA L ALASKA VICSA 450400300136	19%	$ 7.290	$ 6.126	$ 6.126
3	7809808009399	1	CHUZO HEXAGONAL 1.1 8 AZUL LIOI BODEGA #152900152	19%	$ 29.990	$ 25.202	$ 25.202
4	7501206652220	1	HORQUETA JARDIN 4 DIENTES CON MANGO DE MADERA ASA PLASTICA TRUPER 11018	19%	$ 29.990	$ 25.202	$ 25.202
5	7501206612460	1	MACHETE TIPO RAMBO MANGO NARANJO 12P TRUPER 15890	19%	$ 12.990	$ 10.916	$ 10.916
6	7798145202849	1	OVEROL POPLIN ALASKA C CINTA AZUL TALLA L VICSA 451701230024	19%	$ 7.690	$ 6.462	$ 6.462
7	1001956681	1	PALA PUNTA HUEVO C/MANGO METALICO URO MTS #1001956681	19%	$ 7.990	$ 6.714	$ 6.714
8	7501206675434	1	PICOTA 5LBS P RAMA CON MANGO TRUPER 18646	19%	$ 24.990	$ 21.000	$ 21.000
9	7501206650578	1	ROZON 18 S MANGO TRUPER FERA01015858	19%	$ 9.490	$ 7.975	$ 7.975

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FOLIO N° 02
FECHA 24/04/2024

INFORME DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN AFECTADO

NOMBRE DEL AFECTADO	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CEDULA DE IDENTIDAD	69.100.050-7
DIRECCIÓN	PORTALES 555
LOCALIDAD	LA LIGUA

2.- GRUPO FAMILIAR

TOTAL GRUPO FAMILIAR		N° ADULTOS		N° MENORES	

3.- TIPO DE EMERGENCIA (marque con una x según corresponda)

	INCENDIO		SISMO	X	INUNDACIÓN
	SEQUÍA	X	OTROS		FALTA AGUA
					POTABLE

4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

	PROPIA
	ARRENDADA
	CEDIDA
	ALLEGADO

	CASA
	DEPARTAMENTO
	MEDIAGUA
X	OTROS POBLACIÓN

5.- EVALUACIÓN

	VIVIENDA SIN DAÑO		CAMINO CORTADO
	VIVIENDA CON DAÑO MENOR		DESBORDE RIO/CANAL
	VIVIENDA CON DAÑO MAYOR		DERRUMBE
	VIVIENDA DESTRUIDA IRRECUPERABLE		INCENDIO FORESTAL

OTROS DE ACUERDO A EVALUACION DE NECESIDADES PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA SE REQUIERE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCION Y DE AYUDA QUE DEMANDA LA COMUNIDAD EN DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE DEBE ACUDIR LA OF. COMUNAL DE EMERGENCIA TANTO EN LOS TRABAJOS PLAN INVIERNO Y CONTINGENCIAS POR FRENTES DE MAL TIEMPO.-

6.- NECESIDADES DETECTADAS

	VESTUARIO
	COLCHONES
	NYLON
	ALIMENTOS

	FRAZADAS
X	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
	MAQUINARIA
	VIVIENDA DE EMERGENCIA

OTROS: DE ACUERDO A LA EVALUACION SEÑALADA ANTERIORMENTE SE REQUIERE ADQUIRIR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA TRABAJOS DE APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR TEM ENMARCADOS EN LOS TRABAJOS DE PREVENCION - PLAN INVIERNO Y DE CONTINGENCIA EN CASO DE FRENTE DE MAL TIEMPO.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA

JAIME H. GOMEZ Z.
DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA